

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410 TEL: 6723428
J02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDO - CHOCO

Quibdó, once (11) de febrero de 2020.

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 27001 33 33 002 2016 00219 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: MENDIS POTES HURTADO
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCION SOCIAL-UGPP

En cumplimiento a lo ordenado en la sentencia No. 31 del 18 de abril de 2018 proferido por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Quibdo confirmada por el Tribunal Contencioso Administrativo del Choco con sentencia No. 161 del 26 de septiembre de 2019, procedo a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, a favor de la parte demandante y en contra de la parte demandada así:

AGENCIAS EN DERECHO (Primera Instancia) ¹	\$ 1.562.484,00
AGENCIAS EN DERECHO (Segunda Instancia) ²	\$ 0,00
GASTOS ORDINARIOS ³	\$ 39.000,00
No se Observan otros gastos	\$ 0,00

TOTAL LIQUIDACION COSTAS \$1.601.484,00

Son **UN MILLON SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.**

KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR
Secretaria

¹ Ordinal cuarto sentencia primera instancia

² Ordinal segundo sentencia segunda instancia

³ Folio 18

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410
TELEFAX N° (094) 6723428
QUIBDO - CHOCO
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS ARTÍCULO 110 Y 446 No. 2º C. G.P

EXPEDIENTE No. 2016-219
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: MENDIS POTES HURTADO
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCION SOCIAL-UGPP

CORRASE TRASLADO A LAS PARTES DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS VISIBLE
A FOLIO 119.

TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.

FECHA DE INICIACIÓN: FEBRERO 12 DEL 2020 A LAS 7:30 AM.

VENCE: FEBRERO 14 DEL 2020 A LAS 5:00 P.M.

KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR
SECRETARIA